



Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio





## I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

### 1. Misión

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio –en adelante, el ministerio–, colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales. Su misión es promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes, como también, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta políticas para el desarrollo de las industrias creativas, el reconocimiento y conservación del patrimonio cultural y cultural indígena, a través de la participación de las comunidades, promoviendo el respeto y valoración de las diferentes expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

Asimismo, el ministerio promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, fomentando igualmente el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y la asociación de organizaciones culturales con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio, promoviendo e impulsando siempre el respeto, la protección y la difusión de los derechos de autor y derechos conexos. En ese marco, impulsa y promueve la cultura digital y la utilización de herramientas tecnológicas en los procesos de creación, producción, circulación, distribución y puesta a disposición de las obras, contenidos y bienes artísticos, culturales y patrimoniales y su acceso a ellos.





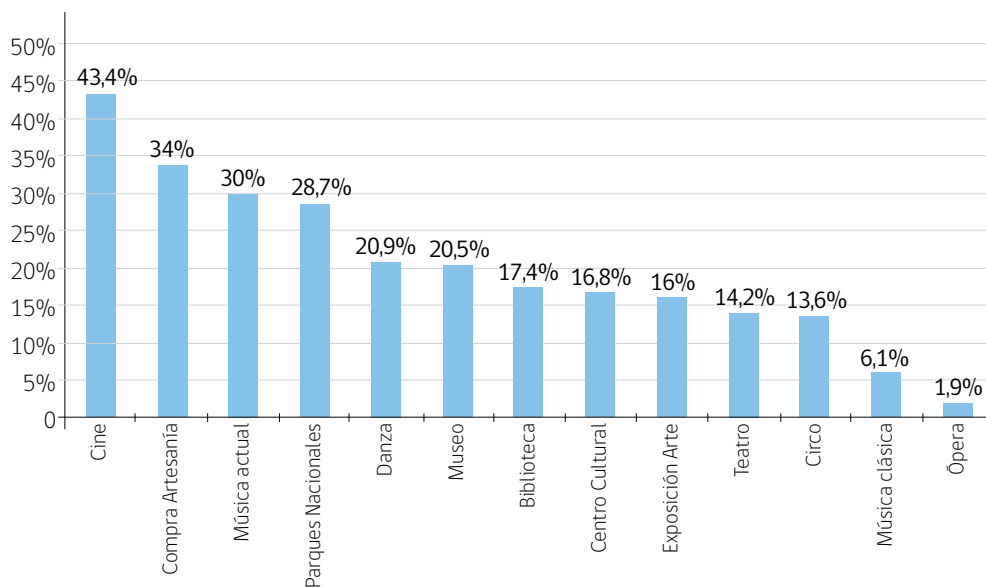
## 2. Objetivos Estratégicos

- a. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural. Avanzar hacia una verdadera descentralización y democratización de las oportunidades de participación y acceso en cultura por medio de una mejor gestión de la infraestructura y el uso de las nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión y promoción cultural.
- b. El arte, la creatividad y la educación. Fomentar una educación integral y armónica que impulse la apreciación del patrimonio, el arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo, potenciando el arte y la creatividad en la educación como parte del desarrollo integral de las habilidades necesarias para que los niños y niñas enfrenten el siglo XXI.
- c. Las artes y los artistas chilenos. Promover una mayor libertad creativa para los artistas para desarrollar sus distintas formas de expresión a través de menos barreras y más oportunidades. Protección de los derechos de autor, de imagen y protección laboral que corresponde a creadores, artistas e intérpretes.
- d. Patrimonio de Chile. Poner en valor el patrimonio material e inmaterial, que da cuenta de la diversidad de Chile en el siglo XXI, promover su libre acceso así como su preservación, conservación y difusión. Poner en valor el rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad, así como en la multiculturalidad y el respeto a la diversidad étnica y las expresiones culturales de los pueblos originarios y migrantes.
- e. Nueva institucionalidad cultural. Implementar el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## 3. Situación Actual

Según las cifras de la última Encuesta Nacional de Participación Cultural del año 2017, los chilenos tienen una participación cultural muy diferenciada según el tipo de sector cultural, destacando para el último año analizado, el porcentaje de asistencia que posee el cine, con 43,4 por ciento, le sigue la compra de artesanía con 34 por ciento, mientras que la asistencia a la ópera y a concierto o espectáculo de música clásica, no supera los dos dígitos, con 1,9 por ciento y 6,1 por ciento respectivamente.

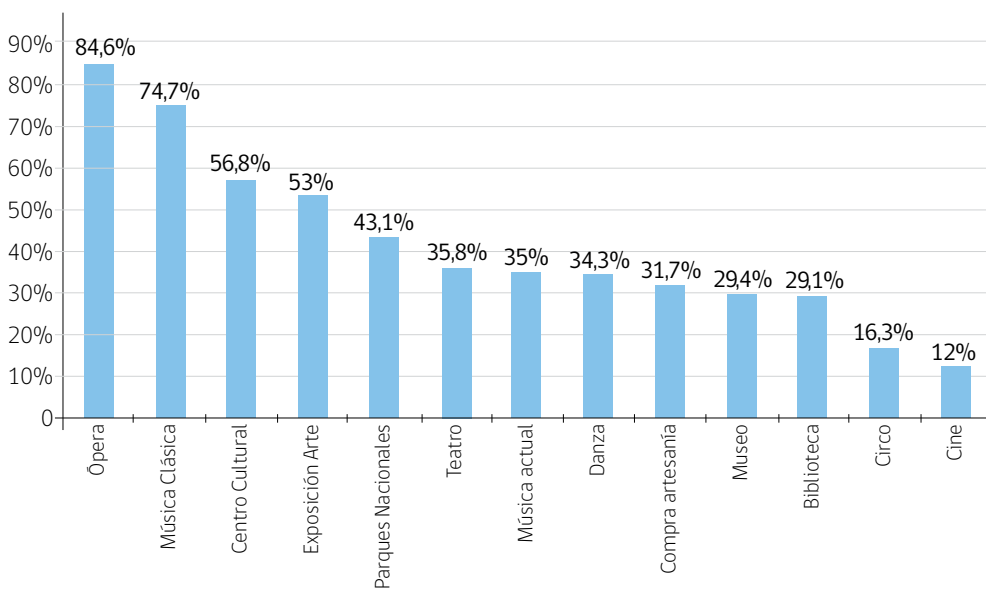
## PARTICIPACIÓN CULTURAL ÚLTIMOS DOCE MESES, SEGÚN SECTORES CULTURALES



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Asimismo, el estudio revela que del total de entrevistados que declararon que "Nunca en su vida" han asistido a las prácticas culturales antes citadas, el 86,4 por ciento señaló que nunca ha presenciado una ópera, el 74,7 por ciento indicó que no ha asistido a un espectáculo de música clásica, un 56,8 por ciento sostuvo que nunca ha visitado un centro cultural, y un 53 por ciento dijo que nunca ha presenciado una exposición de arte. En esta misma línea, en el resto de las categorías analizadas en la encuesta, una cifra superior al 10 por ciento aseveró no haber participado nunca en una de ellas.

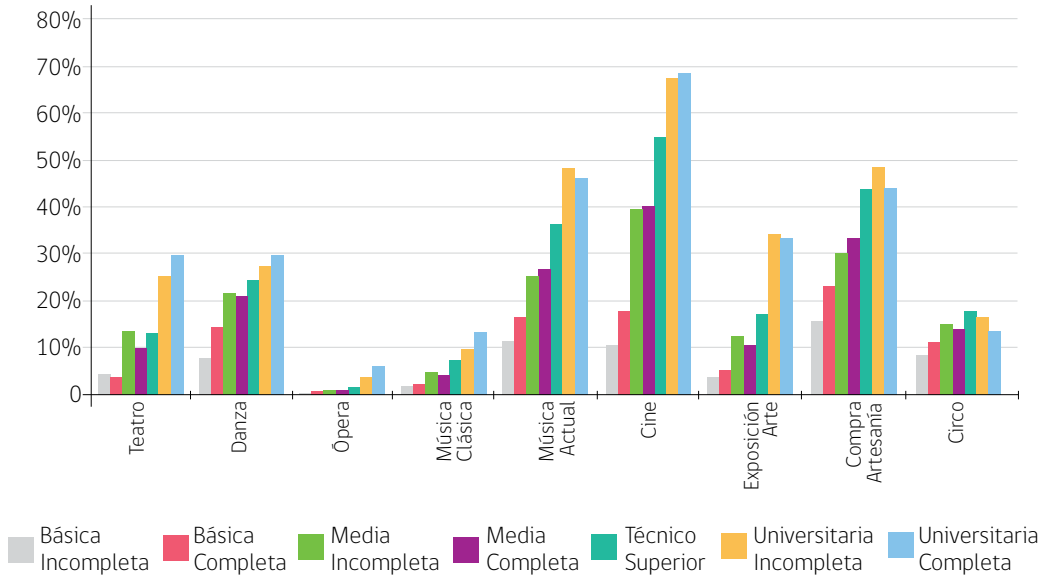
## PARTICIPACIÓN CULTURAL ÚLTIMOS DOCE MESES, AQUELLOS QUE "NUNCA EN SU VIDA" ASISTIERON, SEGÚN SECTORES CULTURALES



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Al analizar la asistencia por nivel educacional, se aprecia un patrón decreciente de la participación cultural, entre aquellos que tienen mayores niveles de formación y los que tienen menor nivel de formación. Para el teatro, entre aquellos que poseen educación superior y los que poseen educación básica, existe una diferencia de al menos 20 puntos porcentuales, situación similar de los que asisten a exposiciones de arte, mientras que aquellos que asistieron a eventos de música actual, y cine la diferencia supera los 30 y 50 puntos porcentuales, respectivamente.

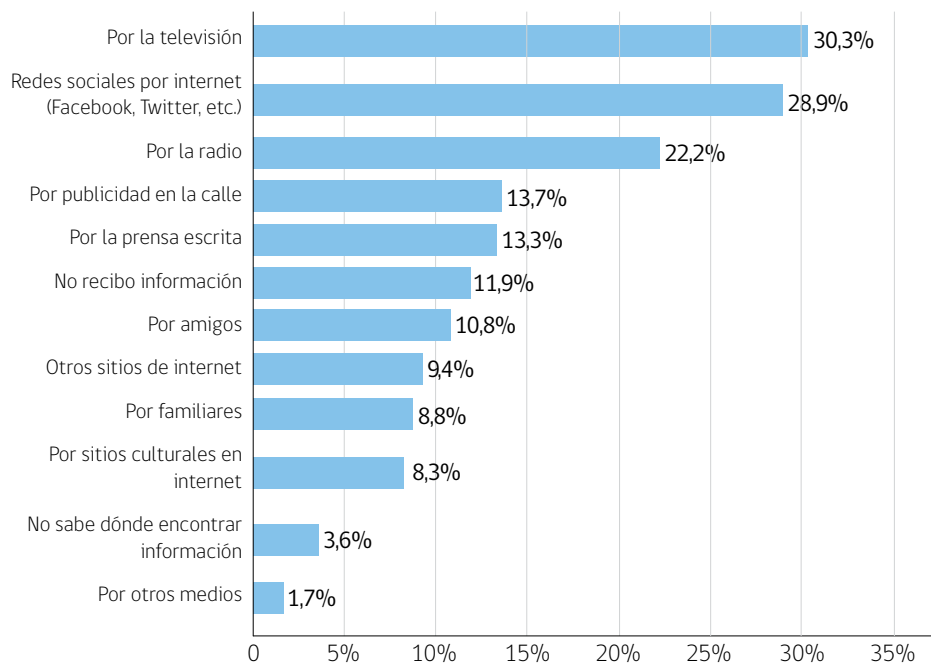
**PARTICIPACIÓN CULTURAL ÚLTIMOS DOCE MESES, SEGÚN SECTORES CULTURALES Y NIVEL EDUCACIONAL**



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

En cuanto a cómo se informa la población de las actividades culturales, existe un predominio a nivel general de la televisión como principal medio con 30,3 por ciento de las preferencias, le siguen las redes sociales con 28,9 por ciento y la radio que alcanza 22,2 por ciento. De igual forma, el 11,9 por ciento sostuvo que “No recibo información” sobre actividades culturales y un 3,6 por ciento afirmó que “No sabe dónde encontrar información”.

## MEDIOS DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

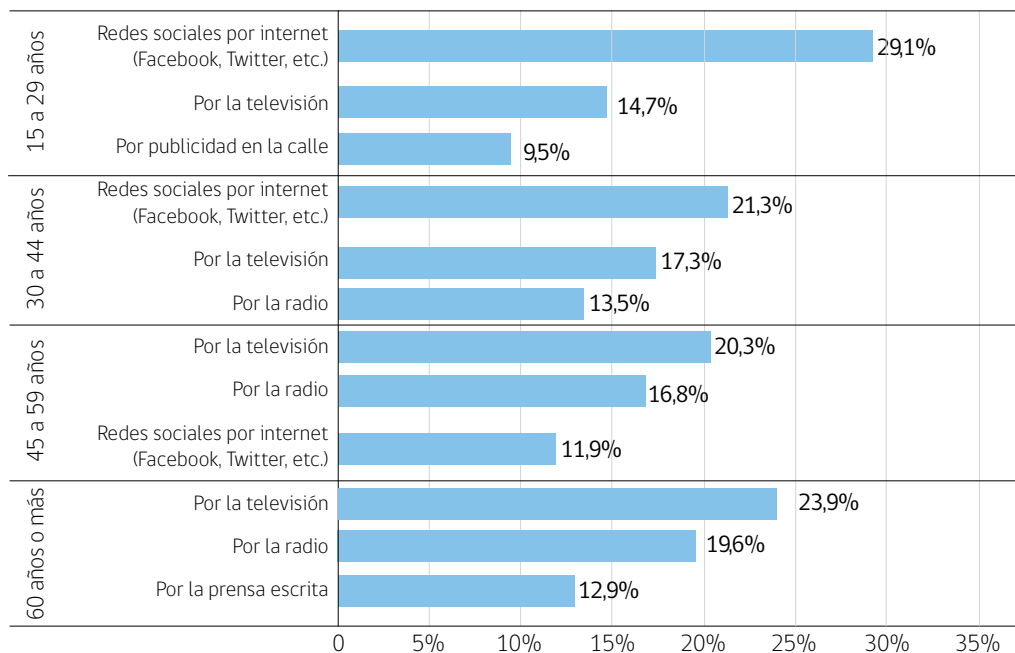


Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Al observar según rango etario, cambia el orden de las preferencias, encontrándose aquellas personas entre quince y 29 años y entre 30 a 44 años, con un mayor valor para la categoría "Redes sociales por internet (Facebook, Twitter, etc.)", en ambos le sigue "Por la televisión" y en tercer lugar, "Por publicidad en la calle" para las personas entre quince a 29 años y "Por la radio" para las personas entre 30 a 44 años.

En tanto las personas que se encuentran en los siguientes rangos, tienen en sus dos primeras preferencias "Por la televisión" y "Por la radio", la tercera preferencia fue "Redes sociales por internet (Facebook, Twitter, etc.)" para las personas entre 45 a 59 años y "Por la prensa escrita" para las personas mayores a 60 años.

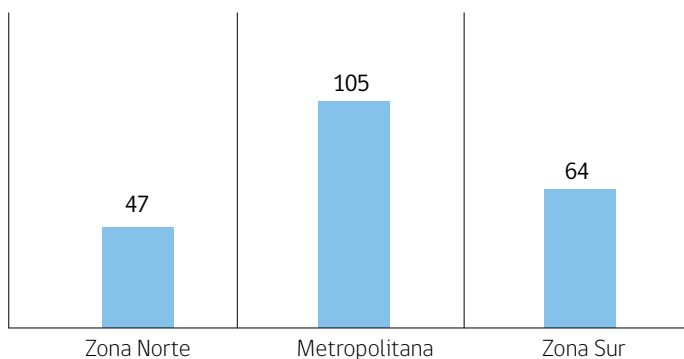
## MEDIOS DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, SEGÚN RANGO ETARIO



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Adicionalmente, la distribución de la oferta cultural no se encuentra balanceada en términos regionales, concentrándose fuertemente en la Región Metropolitana. Por ejemplo, la oferta de espectáculos en artes escénicas como teatro, ballet, danza, ópera y circo es de 105 espectáculos por cada 100 mil habitantes en la Región Metropolitana para el año 2016, eso es más que el doble de espectáculos que lo observado para las regiones del norte de Chile (desde Arica y Parinacota a Valparaíso, con 47 espectáculos por cada 100 mil habitantes) o 1,6 veces más que los 64 espectáculos por cada 100 mil habitantes de las regiones del sur del país (desde la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a la de Magallanes y de la Antártica Chilena).

## OFERTA DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS 2016 (RAZÓN DE EVENTOS POR CADA 100 MIL HABITANTES)



Fuente: MCAP. Estadísticas Culturales. Informe Anual 2016 (INE, 2016)



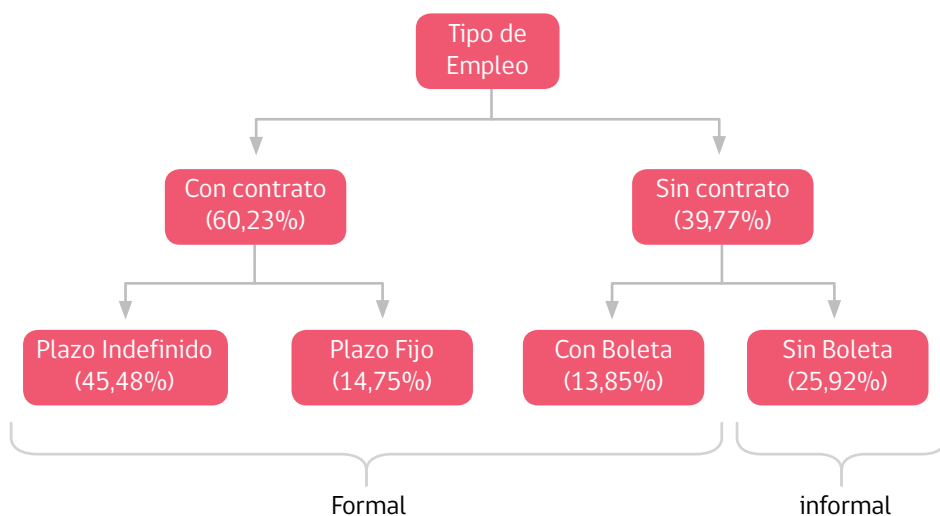
En materia de infraestructura, la inversión en los últimos diez años ha estado fundamentalmente orientada a la construcción en los lugares más poblados de Chile, instaurando algunas de las condiciones necesarias para una descentralización efectiva, de las oportunidades de acceso y participación en cultura. Los recursos se han destinado principalmente a centros culturales y teatros.

El desafío es ahora, dotar a estos espacios de vida, potenciando su ocupación y uso por parte de la comunidad.

De este modo, se ha hecho esfuerzos por conformar una red de espacios culturales compuesta por 52 centros culturales, cinco teatros regionales, 452 bibliotecas públicas dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), una Biblioteca Nacional, dos archivos nacionales, dos archivos regionales y 27 museos (existen tres museos nacionales y 24 museos dependientes de Dibam en regiones). De esta forma, podemos indicar que existe una amplia red de bibliotecas públicas y un conjunto de museos regionales distribuidos por la mayor parte del país.

Según las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el tamaño del sector cultural y de las industrias creativas en Chile asciende a 2,2 por ciento del Producto Interno Bruto en 2013, con ventas agregadas en torno a catorce mil millones de dólares al año. Respecto a las personas que trabajan en industrias creativas y culturales, se estima que en 2015 trabajan 496 mil 425 personas, de las cuales el 35,4 por ciento trabajaba bajo la modalidad de cuenta propia, el 59,9 por ciento como empleados dependientes y el 4,7 por ciento en otros tipos de empleo. Sin embargo, existe un alto nivel de informalidad en este rubro, ya que un 39,8 por ciento de los trabajadores son independientes y el 25,9 por ciento (126 mil 688 personas) ni siquiera utiliza boletas, un porcentaje superior al quince por ciento de los ocupados que trabajan sin boleta a nivel nacional.

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE OFICIOS CULTURALES POR TIPO DE RELACIÓN LABORAL.



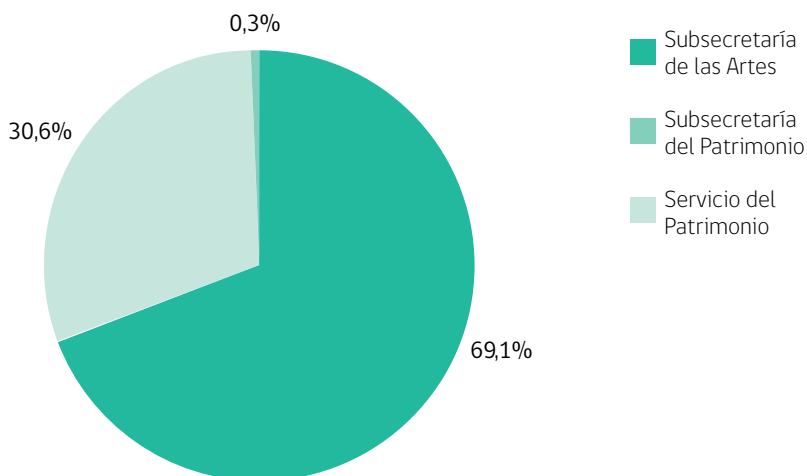
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Casen 2015

Respecto al gasto público en cultura para el año 2018, considerando solo al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, este asciende a unos 294<sup>1</sup> millones de dólares, lo que equivale a un 0,4 por ciento del total del presupuesto nacional, distribuidos aproximadamente de la

1 Valor del dólar al 25/04/2018.

siguiente forma: sobre el 69 por ciento corresponde a la Subsecretaría de las Artes por medio de los programas y fondos que dispone, 0,3 por ciento a la Subsecretaría del Patrimonio y sobre el 30 por ciento al Servicio del Patrimonio que incluye a la Red de Bibliotecas Públicas y al Consejo de Monumentos Nacionales.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO EN CULTURA, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, AÑO 2018 (%)



Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuesto 2018 (Ley N°21.053) y Rex. N° 432 del 14/03/2018 que modifica presupuesto vigente del sector público.

Por su parte, y en materia de educación artística, la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, elaboró el “currículum del futuro para tercero y cuarto medio”, reconociendo una serie de nuevas habilidades que son deseables para los estudiantes del siglo XXI, y centrado en tres dimensiones de la realidad, tres áreas de aprendizaje y cuatro habilidades centrales. El desafío desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es aumentar la presencia en el currículum efectivo de la educación artística en la educación formal, superando el nueve por ciento de las horas lectivas y haciéndola parte de las otras disciplinas y de su aprendizaje.

## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2017

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio mandata la dictación de cuatro decretos y seis reglamentos con el fin de regular su instalación. El DFL N° 35, del Ministerio de Educación, publicado en el diario oficial con fecha 28 de febrero de 2018, fijó como fecha de entrada en funcionamiento del ministerio el primer día del mes siguiente al de su publicación, esto es, 1 de marzo de 2018, fecha desde la cual se suprimió el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El ministerio ejecutará sus funciones a través de las subsecretarías de las Culturas y las Artes, y del Patrimonio, y por medio del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural como órgano relacionado, que ejecutan coordinadamente sus funciones sometiendo a la decisión del ministerio cualquier asunto que pueda suscitarse entre sus competencias. Cada subsecretaría está a cargo de un subsecretario, quien es el jefe superior del servicio, correspondiendo a su vez la administración y dirección superior del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a su director nacional.

El DFL N° 35 ya citado, fijó las plantas de personal de las subsecretarías del ministerio y las del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, verificándose, mediante la dictación del DFL N° 2 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el traspaso de todos los funcionarios y funcionarias titulares de planta y a contrata, desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, a la Subsecretaría del Patrimonio y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural respectivamente.

En materia presupuestaria, a través de Decreto Supremo N°432, totalmente tramitado el 16 de marzo de 2018, se modifica el Presupuesto Público de la Nación creando la partida que contempla el presupuesto del ministerio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, este último, servicio público descentralizado y con patrimonio propio.

En materia regional, se ha instalado una Secretaría Regional Ministerial en cada región del país. Con el fin de permitir la ejecución de sus funciones y en su carácter de superior jerárquico, el Subsecretario de las Culturas y las Artes ha delegado -mediante la resolución exenta N° 24, de 23 de marzo de 2018- facultades relativas a materias de gestión de personas, compras públicas, administración y finanzas, acuerdos y convenios, concursos y convocatorias y Ley de Transparencia, entre otras.

Tratándose de órganos colegiados, en actual tramitación y próxima entrada en vigencia, se encuentran los reglamentos que regulan y determinan el procedimiento de designación de los miembros del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y de los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como el reglamento que regula materias vinculadas al otorgamiento de Premios Nacionales.

A su vez, con el fin de coordinar la acción entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Subsecretaría del Patrimonio, se encuentra en preparación un convenio que establecerá mecanismos de colaboración permanente entre ambos organismos destinados a formular, abordar e implementar medidas relacionadas con gestión administrativa, de recursos físicos, tecnológicos, gestión de personas, presupuesto, finanzas y contabilidad.

Finalmente, atendiendo a las modificaciones que la Ley N° 21.045 introdujo a otros cuerpos legales, con fecha 4 de abril de 2018 la Subsecretaría de las Culturas y las Artes dictó resolución exenta N° 72, que regula criterios para el otorgamiento de auspicios para acceder a la exención tributaria del artículo 12 letra e, n°1, letra a), del Decreto Ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

## 1. Subsecretaría de las Culturas y las Artes

### a. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

Los Fondos de Cultura Convocatoria 2017, específicamente el concurso de proyectos, tuvo un presupuesto ejecutado por un monto de 25 mil 368 millones 100 mil 925 pesos.

Fondos de Cultura Convocatoria 2017	Presupuesto ejecutado 2017
Fondo del Libro y la Lectura	\$ 4.199.592.662
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	\$ 12.635.208.354
Fondo de la Música Nacional	\$ 3.000.062.738
Fondo de Fomento Audiovisual	\$ 5.533.237.171
<b>Total</b>	<b>\$ 25.368.100.925</b>

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los Fondos de Cultura Convocatoria 2018, específicamente el concurso de proyectos, contemplan un presupuesto asignado por el monto total de 21 mil 997 millones 808 mil 223 pesos. Las postulaciones se abrieron en mayo de 2017 y los resultados fueron entregados durante diciembre de ese año.

Fondos de Cultura Convocatoria 2018	Presupuesto asignado
Fondo del Libro y la Lectura	\$ 3.793.733.619
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.	\$ 10.638.184.445
Fondo de la Música Nacional	\$ 2.522.329.915
Fondo de Fomento Audiovisual	\$ 5.043.560.244
<b>Total</b>	<b>\$ 21.997.808.223</b>

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los Fondos de Cultura 2018 presentaron diversos avances y aperturas de sub-modalidades de financiamiento:

- El Fondo de Fomento Audiovisual, en la modalidad Animación, creó las sub-modalidades Webserie de animación y cortometraje animación regional, incrementando las posibilidades de postular a los realizadores de dicha área.
- Se priorizaron conforme a la política cultural, proyectos destinados a la formación y perfeccionamiento de profesionales ligados a la gestión y/o programación de espacios de exhibición audiovisual, productores ejecutivos, distribución y comercialización de nuevas tecnologías para el trabajo audiovisual y de guiones.
- El Fondo de la Música Nacional, en su línea de Fomento a la industria, creó la modalidad de Producción y difusión de video clip, que permite el financiamiento de acciones de pre-producción, producción, postproducción y difusión de la obra.
- La línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, del Fondo del Libro y la Lectura creó la modalidad: Iniciativas de fomento lector y/o escritor para la promoción de la interculturalidad, y con ello las dos sub-modalidades: iniciativas que promueven el intercambio cultural con pueblos originarios e iniciativas que promuevan el intercambio cultural con comunidades migrantes.
- Dentro de las líneas de desarrollo de Fondart Nacional se creó la línea de Memoria y Derechos Humanos, que financió proyectos de creación y producción de obras artísticas que contribuyen al avance en el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos, además de preservar la memoria y el compromiso social.
- En relación a la línea Artes Escénicas se creó la modalidad Patrimonio escénico, que financia proyectos de obras, números o performance ya estrenadas con un mínimo de cinco años cumplidos a la fecha de postulación al concurso.
- En relación al Fondart Regional se destaca la creación del Intercambio Artístico Cultural Patagonia Sur Austral de la Región de Aysén, que contempla a las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena, para el financiamiento de proyectos compartidos en los territorios, rescatando con ello las expresiones artísticas y culturales propias de la Patagonia.
- Del mismo modo, se incorporaron dos nuevas modalidades exclusivas para la Región Metropolitana, esto es: Turismo Cultural, por el cual se entrega financiamiento a proyectos de creación y puesta en valor de productos o servicios de turismo cultural, que relevan polos de desarrollo turístico identitarios y comunales; y la modalidad de Narración Oral, que financia proyectos de circulación por espacios culturales y establecimientos

educacionales o con fines educativos, de la región, que deriven en actividades vinculantes con la comunidad como festivales, encuentros, entre otros.

- En relación al financiamiento cultural, existen ocho líneas y quince modalidades de concurso que incorporan la variable de inclusión para la discapacidad. Incorporando con ello, modificaciones a la plataforma para facilitar la accesibilidad para las personas con discapacidad visual.

A continuación se detalla la selección de proyectos con respecto al Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes, Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura, Fondo para el Fomento de la Música Nacional y el Fondo de Fomento Audiovisual, proceso de convocatoria 2018:

Fondo	Proyectos Seleccionados	Recursos asignados
Fondart Nacional-Regiones	111	\$1.572.433.840
Fondart Nacional-Región Metropolitana	190	\$3.458.376.322
Fondart Regional-Regiones	472	\$4.381.325.067
Fondart Regional-RM	117	\$1.226.049.217
Fondo del Libro y la Lectura Convocatoria 2018: Regiones	412	\$2.534.502.255
Fondo del Libro y la Lectura Convocatoria 2018: RM	206	\$1.259.232.364
Fondo de la Música Regiones	162	\$1.338.734.408
Fondo de la Música RM	185	\$1.183.595.507
Fondo de Fomento Audiovisual Regiones	79	\$1.544.090.762
Fondo de Fomento Audiovisual RM	119	\$3.499.469.482

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Durante el período, el financiamiento a las trece organizaciones establecidas en la Ley de Presupuesto alcanzó la suma de quince mil 640 millones 437 mil pesos, con un impacto directo a tres millones 773 mil 701 personas en 172 comunas, quienes accedieron a la programación de actividades culturales durante todo el año de las siguientes instituciones:

- Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda
- Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral
- Fundación Artesanías de Chile
- Corporación Cultural Municipalidad de Santiago (Teatro Municipal)
- Corporación Cultural Balmaceda
- Corporación Cultural Matucana 100
- Asociación Parque Cultural de Valparaíso
- Fundación Teatro a Mil
- Asociación de Pintores y Escultores de Chile
- Sociedad de Escritores de Chile
- Fundación Familia Larraín Echeñique (Museo Chileno de Arte Precolombino)
- Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile
- Fundación Museo Violeta Parra

## b. INSTANCIAS RELEVANTES DE DESARROLLO POR ÁREA ARTÍSTICAS

En relación a las áreas artísticas apoyadas durante el período en referencia, a continuación se señalan las diferentes acciones y proyectos gestionados:

- Arquitectura: Se gestionó la muestra permanente “Monolith Controversies” en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, dando origen al material pedagógico titulado “La arquitectura como ventana de observación y aprendizaje” disponible en línea: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/monolith.pdf>.

Por otra parte, Chile fue representado en la XIV Bienal de Arquitectura de Venecia 2017 obteniendo el León de Plata a la representación nacional.


- Macro-área Artes de la Visualidad: se implementó el Plan de Residencias de Creación en Espacio Nave, cuya convocatoria se extendió tanto para el ámbito nacional como el internacional. Dichas instancias de residencia, buscan un intercambio efectivo entre saberes y creadores de distintas regiones, generando procesos creativos comunes e independientes desde sus particularidades regionales.

El Programa Traslado desplegó su trabajo en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena. Como resultado de este trabajo territorial, se realizaron nueve exposiciones en las que participaron 93 artistas, productores y curadores de todo el país.

Asimismo, se llevó a cabo la celebración del Día de las Artes Visuales, con una serie de actividades, entre ellas la Feria de Arte Visuales 2017 en Chillán, instancia que incluye talleres, conferencias, workshops y otras actividades, con el objetivo de fortalecer e incrementar la puesta en valor de las artes visuales.

Por otro lado, con motivo de la celebración de los 100 años de Violeta Parra, se realizó la exhibición “Violeta y sus contemporáneas. Influencias y transferencias (1958-1967)”, a la que asistieron cerca de trece mil personas, y que reunió las obras de los museos de Bellas Artes, de Arte Contemporáneo, Arte y Artesanía de Linares y Pinacoteca de Concepción.

- Diseño: durante mayo, agosto y octubre de 2017 se realizaron en las comunas de Santiago y Recoleta, los talleres “Encuentros de Diseño, Artes y Oficios”, ligados al centenario de Violeta Parra, los cuales contaron con la presencia de 200 personas. En junio, septiembre y noviembre del año pasado, se ofrecieron los talleres “Creando Diseño” en las comunas de La Serena, Santiago y Chiloé, cuyo objetivo central es entregar las herramientas prácticas para el proceso creativo, disminuyendo con ello la brecha en materia de creatividad y profesionalización. Con motivo de la celebración del Mes del Diseño (octubre 2017), se realizaron 30 actividades que convocaron en siete regiones (Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Biobío, La Araucanía y Los Lagos) del país a cerca de siete mil personas. <http://mesdeldisenio.cl/>
- Teatro: durante julio y agosto de 2017, se realizó en la Región de La Araucanía, con la participación de 223 personas, el Laboratorio y la Muestra Nacional de Dramaturgia, instancia de trabajo permanente con jóvenes creadores de todas las regiones del país, que busca fomentar la escritura de dramaturgia contemporánea chilena. En enero de 2018, se realizó el lanzamiento de la tercera gira de Teatro Itinerante 2018, iniciativa que fue financiada en alianza con la Fundación Corpates, contribuyendo al acceso de la producción artística de calidad en todo el territorio y al mismo tiempo fortaleciendo instancias de mediación para los estudiantes y de profesionalización para los artistas y creadores locales.
- Circo: el 2 de septiembre de 2017 se celebró el Día Nacional del Circo, instancia en la se coordinó una veintena de actividades en las comunas de Santiago, Huechuraba y Rengo,



donde participaron cerca de 800 personas. Entre las actividades, es posible mencionar aquellas ligadas directamente al circo familiar y tradicional.

- Fotografía: se retomó durante el segundo semestre en Santiago, la exposición fotográfica abierta en los paraderos del Transantiago entre Escuela Militar y Las Rejas.

Asimismo, el 30 de agosto de 2017, el fotógrafo Luis Poirot expuso su nuevo trabajo en la Galería Fotográfica Chilena del Centro Cultural La Moneda. La exposición llamada "Contracorriente" se materializó en el marco del convenio suscrito entre este ministerio y la fundación durante el año 2016.

- Nuevos medios: el 20 de octubre de 2017, se realizó en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, el Tercer Seminario de Cultura Digital, centrado en la temática del desarrollo de contenidos audiovisuales en internet y la mutación de formatos y lenguajes en distintas plataformas y dispositivos.

### c. COMITÉ DE DONACIONES CULTURALES

Con el objetivo de estimular la colaboración público privada para el desarrollo cultural, el Comité de Donaciones Culturales, encargado de evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios, durante el 2017, aprobó 441 proyectos los que suman un total de 77 mil 535 millones 507 mil 60 pesos, monto que puede ser financiado por el sector privado que se adscribe a la ley.

### d. PROGRAMA DE FOMENTO DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por su parte, el Programa de Fomento de Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, gestionado por el Departamento de Pueblos Originarios a través de programación bianual, benefició a más de 361 organizaciones a lo largo del país, más el territorio Rapa Nui, con una cobertura total de 168 comunas.

### e. ORQUESTAS PROFESIONALES REGIONALES

En relación a las orquestas profesionales regionales, se destinó un total de mil 475 millones 413 mil pesos, para el financiamiento de dichas orquestas, cuyos programas culturales, plan de gestión y tiempos de ejecución requieren un apoyo monetario sostenido con el fin de potenciar las siguientes líneas de trabajo: formación de audiencia, participación, transparencia, descentralización, trabajo en red, profesionalización y otros.

### f. PROGRAMA TEATROS REGIONALES

En marzo de 2018 se inaugura el Teatro Regional del Biobío, considerando una superficie de nueve mil 786 metros cuadrados y una gran sala de teatro con capacidad para mil 200 espectadores.

### g. FONDO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICO PRIVADA

Adjudicó un total de doce proyectos por un monto de mil 307 millones 662 mil 782 pesos, a ejecutarse en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía y Los Lagos, con el objetivo de promover el mejoramiento o construcción de infraestructura cultural mediana para organizaciones sin fines de lucro y municipios de hasta 50 mil habitantes.

### h. FONDO DEL PATRIMONIO

Adjudicó 23 proyectos, por un monto total de dos mil 60 millones de pesos, que se ejecutarán en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y de la Antártica Chilena y Aysén.

## i. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL

Se realizaron instancias de formación y capacitación en las comunas de San Fernando, San Javier, Concepción y Curicó, con el propósito de mejorar las capacidades de gestión de los equipos de trabajo de los agentes culturales y propiciar el trabajo colaborativo. Asimismo, se adjudicó un total de 33 proyectos por un monto de dos mil 384 millones 749 mil seis pesos, en las regiones Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena.

## j. PROGRAMA OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS

Se benefició un total de 31 instituciones sin fines de lucro, y éstas realizaron actividades en 91 comunas del país, beneficiando un total de 864 mil 992 personas, quienes participaron de las actividades programáticas.

## k. SISTEMA DE CULTURA Y FORMACIÓN

- Fondo de Fomento al Arte en la Educación: busca contribuir a la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia formación artística temprana abarcando la educación formal y no formal. En la convocatoria 2018, fueron adjudicados 78 proyectos por un monto de 550 millones de pesos.

En la modalidad Talentos Artísticos, se adjudicaron diez proyectos, principalmente relacionados al pago de estudios especializados en música y compra de instrumentos. Los beneficiarios pertenecen a seis comunas de cuatro regiones del país, y el monto total de los proyectos adjudicados, asciende a 31 millones 412 mil 842 pesos.

- Red Nacional de Coros y Cuerpos de Baile: se realizaron cinco encuentros regionales en las regiones de Atacama, Biobío y Valparaíso, como parte de la Semana de la Educación Artística.
- Herramientas de Mediación para Docentes: se publicaron tres nuevos cuadernos pedagógicos: "Violeta Parra: 100 años", "El alumbrado por el relámpago: Gonzalo Rojas y su poesía", y "Patricio Guzmán, Cine Documental y Memoria".
- Programa Fomento del Arte en la Educación: benefició un total de 19 mil 281 estudiantes de 115 comunas de todas las regiones del país, con 495 proyectos artísticos culturales, los que se integraron al contexto sociocultural de cada establecimiento municipal.
- Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea): implementación en asociación con espacios culturales y educativos, en las quince regiones del país, que está proyectando en Arica, Vallenar, Valdivia, La Ligua y Castro, la construcción de su infraestructura definitiva. Bajo la realización de un proceso participativo protagonizado por niños, niñas y jóvenes de entre siete y 19 años, se busca el desarrollo de capacidades creativas y ciudadanas en el ejercicio del derecho y su oferta programática.
- Plan Nacional de la Lectura (2015-2020): se realizaron los primeros seis Planes Regionales de Lectura, para el período 2017-2022, esto es en la Región Metropolitana, Valparaíso, Maule, O'Higgins, Atacama y Coquimbo. En el marco de la implementación del plan, se realizaron 181 diálogos en movimiento en todas las regiones del país, esto con el objetivo de fomentar la lectura mediante encuentros entre jóvenes de enseñanza media y autores nacionales e internacionales.
- Sistema de Patrimonio Cultural: se realizaron modificaciones al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA), el cual pasó a ser un sistema cuyo principal objetivo es la visualización ciudadana y gestión de la información asociada al proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.



- Planes de Salvaguardia e Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial: los elementos Baile de Morenos de Paso de la Región de Arica y Parinacota, y Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, fueron ingresados al Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial, sumando un total de ocho inscritos. Asimismo, se incorporaron nuevos Planes de Salvaguardia, correspondientes a las Artesanías de Quinchamalí y las Ruedas de Larmahue que se suman a los que están en ejecución.
- Talleres de Portadores de Tradición: se realizaron durante el año 2017, 126 talleres con la presencia de reconocidos cultores de patrimonio cultural inmaterial enmarcados en planes de salvaguardia.
- Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: se realizó entre el 19 y 21 de julio de 2017 en el Centro Cultural Gabriela Mistral, reuniendo a tres mil 652 personas. En la instancia se revisó en profundidad la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial, sus directrices y mecanismos, así como la relación y orientación de las políticas públicas vinculadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- Día del Patrimonio: Se realizaron durante el año 2017 diferentes actividades vinculadas al circo tradicional chileno como talleres de sociabilización del arte circense en colegios, patrimonio vivo en el ámbito de las artes del espectáculo.

## I. SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA

- Residencias artísticas: en el marco del Programa Red Cultura, se realizaron durante el año 2017, 40 residencias artísticas en comunas aisladas o vulnerables para facilitar el acceso a la programación artística. Para ello se convocó a cultores, artistas y gestores.
- Fondos para iniciativas culturales comunitarias: en la línea del Programa Red Cultura, se destinaron 221 millones 499 mil 900 pesos a iniciativas comunitarias en nueve regiones del país, seleccionando un total de 56 proyectos durante el año 2017.
- Elencos artísticos estables: la Orquesta de Cámara de Chile y el Ballet Folklórico Nacional, realizaron un total de 140 presentaciones en todo Chile durante el año 2017, incluyendo el territorio insular de Rapa Nui, beneficiando con ello a un total de 121 mil 564 personas.
- Programa Escuela de Rock y Música Popular: durante el año 2017, se implementaron 16 ciclos de formación orientados a la producción musical, beneficiando a un total de 599 personas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Región Metropolitana, Maule, Biobío, Los Ríos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena. Igualmente, se realizó el primer proceso de formación y difusión en conjunto con la comunidad musical de Rapa Nui, para la implementación de una escuela en el territorio.
- Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes: se realizaron durante el año 2017, doce actividades artísticas culturales en establecimientos educacionales, a cargo de artistas migrantes. Esto, además, de talleres de sensibilización y actividades culturales migrantes entre las que destacan el Ciclo de Cine Migrante en el Región Metropolitana y el Catastro de Artistas Migrantes.
- Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos: cumplió el año 2017, su primer año de funcionamiento, acogiendo a más de cinco mil visitas mediadas, participando 117 colegios y 27 cursos universitarios.
- Festivales: en junio de 2017 se realizó el Festival Temporales de Boleros en el Teatro Municipal de Valparaíso, asistiendo más de mil 600 personas. Por su parte, el 26 de octubre de 2017 se realizó la XI versión del Festival Carnaza en la Región de Valparaíso, con la presencia de mil 500 personas. El 10 de diciembre se llevó a cabo una nueva versión del Festival Migrantes: Raíces para convivir.

### m. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda: máxima distinción a los artistas, como un reconocimiento a su dedicación al quehacer cultural y al cultivo y difusión de la identidad nacional a través de diversas expresiones artísticas, entregado en 2017 a Jorge González, Arja Enni Helena Saijonmaa, Jan Hammarlund, Humberto Duvauchelle, Juan Allende y Alfredo Saint-Jean.
- Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda: En junio de 2017 lo obtuvo el poeta español Joan Margarit.
- Premio Internacional de Narrativa Manuel Rojas: El premio entregado en noviembre de 2017, reconoce anualmente a un autor iberoamericano de destacada trayectoria, el 2017 fue galardonada Hebe Uhart.
- Premios literarios. Entregados en 2017, reconocen las siguientes categorías: Premios Mejores Obras Literarias (Cynthia Rimsky, Arelis Uribe, Juan Santander Leal, Fernando Pérez V., Marcelo Leonart, Cristian Geisse, Felipe Moncada, Martín Correa y Bosco Cayo), Escrituras de la Memoria (Diego Fuentes, Scarlett Olave y Francisca Allende), Diagramación e Ilustración Editorial (Valentina Silva y Rachel Echeñique), Premio Roberto Bolaño (Rodrigo Díaz, Danitza Martínez, Nicolás Meneses, Pablo Almendras y Pablo Apablaza), Premio Marta Brunet (María José Ferrada, Andrés Montero y Joseph Brennan), y Premio Publicaciones Digitales (Tito Van Battenburg y María José Ferrada). Asimismo se entregó el Premio Música Nacional Presidente de la República al grupo Quilapayún en la categoría música popular, a Jorge Yañez en música folclórica y Luis Merino en música docta.
- Tesoros Humanos Vivos: fueron entregados a la Sociedad de Morenos de Paso, la Familia Madariaga de cantores a lo poeta, la cantante de música tradicional porteña Lucy Briceño y la cultora de arte Kai Isabel Pakarati. Este es un reconocimiento que el Estado otorga a personas y comunidades que crean, recrean y transmiten saberes y técnicas que les han sido heredadas y que fortalecen la identidad de sus comunidades enriqueciendo la diversidad cultural.
- Premio ASÁT'AP (mujer en kawésqar): reconocimiento a 59 mujeres tejedoras de hebras textiles y vegetales, pertenecientes al pueblo mapuche, rapa nui, aymara, quechua, lickanantai o atacameño, diaguita, colla, chango, kawésqar, yagán y comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota.
- Premio a la Trayectoria en Fotografía Antonio Quintana: reconoce la contribución significativa a la práctica, reflexión o difusión de esta disciplina. El premio lo obtuvo el fotógrafo Marcelo Montecino Slaughter.
- Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas De Negri: El galardón fue entregado a Celeste Rojas en el marco de la inauguración de la muestra central del Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso.
- Premio Pedro Sienna: Premia a lo más destacado del cine chileno, siendo galardonados en esta oportunidad: "Rara" de Pepa San Martín y "Aquí no ha pasado nada" de Alejandro Fernández.
- Premio a la Difusión y Desarrollo de las Artes Visuales Carmen Waught: reconoce la contribución significativa y permanente en la gestión, investigación, curatoría, reflexión, enseñanza y/o difusión nacional o internacional de las artes visuales en Chile, galardonando en esta ocasión a Nelly Richard.
- Premio de Conservación de Monumentos Nacionales: buscan reconocer el trabajo de puesta en valor del patrimonio nacional que realizan diferentes instituciones y personas. En 2017 fueron otorgados a la Fundación Patrimonio del Desierto de Atacama, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y el Taller Restauro y Patrimonio de Chiloé.



## Principales hitos:

### a. HITOS REGIONALES

- Día del Patrimonio Cultural Regional: programa conjunto con cinco municipios de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que busca poner en valor, difundir, prevenir, educar y movilizar a la comunidad en torno al variado patrimonio cultural regional, centrado en expresiones vivas.
- Festival de las Artes Región de Coquimbo (ARC): evento internacional de carácter gratuito, que cuenta con la colaboración de quince municipios de la región. Esta iniciativa conjuga más de 100 actividades, entre talleres, charlas y espectáculos.
- Expresión Biobío: busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, mediante el aumento del vínculo entre arte y educación. El año 2017 las actividades se centraron en el Encuentro Regional Orquestas Juveniles e Infantiles del Biobío.
- Santiago es Mío: financiado por el Gobierno Regional, que busca contribuir a la asociatividad, identidad y formación, fortaleciendo con ello la red de centros culturales, la identidad y la gestión cultural local. El proyecto se ejecuta mediante itinerancia artística y fiestas identitarias.

### b. HITOS NACIONALES

- Plan Nacional de Economía Creativa: impulsado desde mediados del año 2017, busca promover el diseño e implementación de medidas de políticas públicas que favorezcan el desarrollo descentralizado y la sustentabilidad económica de las iniciativas y emprendimientos del sector creativo.
- Políticas Culturales Sectoriales: desde mediados del año 2017 se incorporaron nuevas áreas, como es el caso de las artes circenses, titiriteros y narradores orales en las artes escénicas, además de nuevos medios en las artes de la visualidad: arquitectura y diseño, esto en el marco de las políticas que se desarrollarán hasta el año 2022.
- Políticas Culturales Regionales: fueron trabajadas desde junio de 2017, con las direcciones regionales de Cultura y los gobiernos regionales, de forma de asegurar la pertinencia local. Los enfoques abordados fueron en Derechos, en Territorio y en Patrimonio local.
- Política Nacional de Cultura 2017-2022: publicada en diciembre de 2017, centra su desarrollo y enfoque en los derechos y el territorio, además de establecer una hoja de ruta sectorial para los próximos cuatro años en cultura.
- Proyecto de Ley de Fomento de las Artes Escénicas: el proyecto fue aprobado por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y comenzó el 8 de enero de 2018 su discusión en particular. Fue aprobada el 3 de abril de 2018, y se encuentra actualmente en discusión en el Senado.
- Fondo del Patrimonio: incorporó una nueva línea de mejoramiento de infraestructura para museos. Se seleccionaron para esa etapa el Museo Histórico y Antropológico Maurice Van de Maele (Región de los Ríos), Museo Marítimo Nacional (Región de Valparaíso), Museo de Santiago Casa Colorada (Región Metropolitana) y Casa Museo Pedro del Río Zañartu (Región del Biobío). Esto último se hará efectivo desde julio de 2018.
- Conmemoración de los 100 años de Violeta Parra: Se realizaron más de 350 actividades en todo Chile y el exterior, en países como Francia, Argentina, Brasil, Suecia e Italia, entre otros. Las actividades se concentraron el segundo semestre, particularmente en octubre.

- Programa de Centros Culturales: promueve la democratización y descentralización de la cultura, así desde julio de 2017, se inauguraron nuevos centros culturales como es el caso de Punta Arenas y Quilpué.
- Encuesta Nacional de Participación Cultural: principal instrumento de medición cuantitativa que caracteriza las prácticas de participación cultural de las personas de quince años y más. Las principales conclusiones se reportaron en diciembre de 2017, y el informe se concluyó y publicó el 6 de marzo de 2018.
- OndaMedia: plataforma de contenidos audiovisuales, lanzada en junio de 2017, y que busca mediante el uso de nuevas tecnologías brindar acceso a contenidos ciudadanos, transmisiones en directo de actividades artísticas y un amplio catálogo de producciones audiovisuales nacionales.

### c. HITOS INTERNACIONALES

- Bienal de Arte de Venecia: Chile participó con la obra *Werkén* del artista Bernardo Oyarzún. La exposición se extendió hasta el 26 de noviembre de 2017.
- Bienal de Artesanía Contemporánea en el Gran Palais de París: Chile participó por primera vez como país invitado de honor en el evento realizado entre 9 y 13 de septiembre de 2017.
- British Council Edinburgh Festival Fringe Showcase: en el marco del memorándum de entendimiento con el British Council, una comitiva chilena participó en el Festival de Artes Escénicas, realizado entre el 21 y 26 de agosto de 2017.
- Bienal de Danza SESC en Brasil: entre el 14 y 24 de septiembre, Chile participó con dos obras y dos coreógrafos invitados, generando alianzas futuras.
- Ferias del libro internacionales: Chile participó en la Feria del Libro de Guadalajara (noviembre de 2017), Lima (20 de julio al 5 de agosto de 2017) y Frankfurt (octubre de 2017).

## 2. Subsecretaría del Patrimonio Cultural

### a. BIBLIOTECA NACIONAL

Durante el año 2017, recibió en sus salones 425 mil 139 visitantes, en tanto que los visitantes remotos alcanzaron los siete millones siete mil 652. Se publicaron en línea 30 nuevos mini sitios y mil 402 objetos digitales en el sitio Memoria Chilena. Se realizaron siete visitas a establecimientos educacionales en el marco de muestras itinerantes de colecciones, alcanzando una participación de 474 niños.


Por su parte, en el desarrollo de una política sobre cultura digital, se generó la ampliación de la gestión del depósito legal electrónico. Que permite ampliar la colección digital.

### b. BIBLIOTECAS REGIONALES

Se inauguraron a fines del 2017, tres nuevos puntos de préstamo del Programa Bibliometro en la Línea 6, ubicados en las estaciones Inés de Suarez, Ñuñoa y Cerrillos.

### c. CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

En el marco del Programa de Estudio y Restauración de Bienes Culturales, al finalizar 2017 se realizaron investigaciones, diagnósticos e intervenciones de conservación-restauración a una gran



diversidad de objetos que incluyeron obras gráficas, documentos y libros, esculturas e imaginaria en culto activo, piezas históricas, arqueológicas y etnográficas, y obras pertenecientes al patrimonio visual y pictórico de Chile, totalizando 54 trabajos de intervención.

#### d. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Durante el segundo semestre de 2017, se elaboró la Política de Investigación de la institución. Igualmente, se establecieron vínculos con la Universidad de Tarapacá, y se realizó la cátedra abierta de Cultura, Identidad y Patrimonio sobre el tema afrodescendiente, invitando al antropólogo especialista en cultura afro Dr. John Antón.

#### e. CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

El Campamento Minero Sewell, a través del Fondo del Patrimonio, obtuvo recursos para la ejecución en 2018 de proyectos de rehabilitación. Asimismo, se aprobaron los “Estándares Mínimos de Registro y Conservación Preventiva de Colecciones Arqueológicas y Paleontológicas”, publicación que contiene y explica los campos generales y específicos de registro de estos bienes, y los estándares mínimos de conservación preventiva de las colecciones, estableciendo requerimientos y recomendaciones.

#### f. CONMEMORACIÓN 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

A 200 años de la decisiva Batalla de Maipú, con la que culmina el proceso independentista del país, el Museo Histórico Nacional propone una reflexión por los distintos discursos de la libertad a lo largo del tiempo. Desde el jueves 5 de abril hasta el 17 de junio de 2018 se exhibirá en el Salón Gobernador “Hijos de la Libertad. 200 años de Independencia”, la primera de tres muestras temporales con que se conmemorará el proceso independentista chileno, que comienza en 1810 con la formación de la Primera Junta de Gobierno y culmina en 1818 con el hito político de la firma de la Declaración de Independencia y la gesta militar de la Batalla de Maipú.

#### g. MUSEOS NACIONALES

- Museos regionales: Se concluyeron en el segundo semestre de 2017 las obras para el nuevo Museo Regional de Aysén en Coyhaique y se habilitó museográficamente la Pulpería. Se finalizaron las obras de mejoramiento arquitectónico del edificio antiguo del Museo Arqueológico de La Serena y se presentó un proyecto para implementar su nueva museografía. Se inauguraron nuevas salas en el Museo Regional de Rancagua y se terminaron las obras de mejoramiento en el Museo de Isla de Pascua. Por otra parte, se inició el proceso que permitirá licitar las obras de restauración en el Museo O´Higiniano y de Bellas Artes de Talca.
- Museo Nacional de Historia Natural: durante el año 2017, 812 mil 523 usuarios visitaron el museo. Esto implica un incremento de 24,7 por ciento respecto al año 2016. Se destaca la obtención de un terreno en comodato por 50 años para el emplazamiento del Depósito Externo de Colecciones del Museo.
- Museo Nacional de Bellas Artes: recibió la visita de 356 mil 936 personas durante el año 2017, tanto en el edificio del museo como en las salas de arte ubicadas en dos centros comerciales. Fue distinguido por la Asociación Internacional de Críticos de Arte sección Chilena y el Círculo de Críticos de Arte de Chile.
- Museo Histórico Nacional: durante el año 2017 recibió 303 mil 422 visitantes, lo que implica un aumento de un 33 por ciento en comparación al año 2016. Asimismo, en el marco del fortalecimiento de la educación pública, el museo contó con la visita de 27 mil 433 estudiantes, lo que implica un aumento del 27 por ciento respecto al año 2016.



## h. ARCHIVOS

La Subdirección de Archivos obtuvo durante el año 2017 un terreno para la construcción del Archivo de Tarapacá en Alto Hospicio, y se ha avanzado en la etapa de la aprobación técnica del proyecto. Por su parte, el Archivo Nacional recibió tres transferencias documentales de alto valor patrimonial, histórico y jurídico, como es el caso de los documentos de la Inspección General de Colonización e Inmigración. A la vez, el Archivo Nacional adquirió documentación histórica de valor patrimonial relacionada con Elena Caffarena y una selección de documentos del salitre y de política chilena. Finalmente, el Archivo Nacional en conjunto con la Universidad de Chile, realizó durante el año 2017 la primera versión de un Diplomado en Archivística con 25 egresados.

## i. SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Programa Biblioredes: durante el año 2017, se entregó acceso gratuito a internet, 47 mil 412 capacitaciones de alfabetización digital y 26 mil 448 capacitaciones en formato e-learning con una cobertura comunal del 93 por ciento al año 2017, y teniendo presencia en el 100 por ciento de las comunas aisladas del país. Se habilitaron también, diez nuevas bibliotecas públicas en recintos penitenciarios.
- Biblioteca de Santiago: se inauguró en marzo de 2017, la primera sala destinada a adultos mayores. Asimismo, la Biblioteca tuvo un aumento de un 16 por ciento en las visitas y de un once por ciento en los préstamos a domicilio respecto al año 2016.
- Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas: benefició a 32 proyectos con fondos por un total de 598 millones 884 mil pesos.

## j. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

Durante el año 2017 los museos regionales y especializados del servicio recibieron un millón 252 mil 418 visitas.

## k. DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES

Durante el año 2017, se crearon lazos con diferentes instituciones facilitando la realización de actividades de extensión con universidades chilenas y extranjeras.

## l. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL

Se presentó el año 2017 el programa social Sitios de Patrimonio Mundial, obteniendo, previo a la recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social, financiamiento en la Ley de Presupuesto 2018.

## m. EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Aumentó la participación en las jornadas Días del Patrimonio Cultural, donde se realizaron mil 67 actividades en 2017, instancia a la que se sumaron también las Embajadas de Chile en Buenos Aires, Brasilia, Washington, París y Roma, que abrieron sus puertas durante este día.

### III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2022

Las acciones relevantes del periodo 2018-2022 se desarrollarán en el marco de los ejes del Programa de Gobierno:

#### 1. Programación junio 2018 - junio 2019


##### Eje IV: Un Chile para vivir una vida más plena y feliz

###### a. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes tiene como objetivo proponer políticas al ministerio y diseñar y evaluar planes y programas coherentes con las políticas ministeriales en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias y las demás que la ministra o la ley le encomiende.

Esta subsecretaría durante el período junio 2018-junio 2019 llevará a cabo una serie de medidas, las cuales principalmente fueron comprometidas en el Programa de Gobierno:

- Reconocer la importancia de las escuelas artísticas en su función pedagógica y social, para ello se evaluará en conjunto con el Ministerio de Educación, un ajuste en el valor de la subvención escolar que permita implementar un sistema de formación y capacitación docente permanente, además de mejorar la infraestructura. En este sentido, se promoverá en conjunto con el Ministerio de Educación, la modificación a la Ley de Subvenciones Escolares, reconociendo una subvención especial para escuelas artísticas.
- Implementar una mesa de trabajo, que permita revisar de forma colaborativa los planes y programas que se aplican a las escuelas artísticas, promoviendo asimismo un plan coordinado con el Ministerio de Educación y una mesa de trabajo, que permita además reforzar la presencia de la música y de las artes visuales, desde el nivel preescolar hasta la educación media, de forma de apoyar y complementar mediante metodologías integradoras de las artes en todas las disciplinas el trabajo en aula, colaborando también en las modificaciones al currículum de tercero y cuarto medio o "Currículum del Futuro" (denominación Mineduc-UCE), reconociendo la cultura, las artes y el patrimonio como parte de una vida más plena y feliz.
- En el mismo sentido, se revisará la incorporación de la formación artística en todas las etapas de la enseñanza, partiendo de la educación parvularia, es por ello que se impulsará y apoyará la agenda de infancia gubernamental, aportando una mirada centrada en las artes para una vida más plena en igualdad de oportunidades y acceso.
- Establecer premios regionales similares a los premios entregados a nivel nacional, iniciando durante el segundo semestre del 2018.
- Crear una unidad ministerial de derechos de autor en el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Impulsar la Beca Chile Crea, que permite a estudiantes de carreras artísticas y gestión cultural concluir sus estudios y realizar residencias en el extranjero. Para ello, se revisará y consolidará el sistema existente de becas y residencias, de forma de establecer un sistema general de becas pero particular en su cobertura.
- Se conmemorarán los 100 años del nacimiento de Margot Loyola, lo cual considera la entrega el 15 de septiembre del "Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot



Loyola Palacios”, que en su tercera versión, reconoce a los cultores y cultoras del folclor nacional en tres categorías: investigación, formación y creación.

- Se contempla la inauguración de nuevos espacios culturales en las comunas de San Ramón, Castro, Lampa, La Pintana, Chiguayante y el Centro Lector en Rapa Nui.
- En el eje de Formación, se realizarán dos nuevos materiales pedagógicos en las artes visuales y folclor, estos dedicados a Margot Loyola y Nemesio Antúnez. El material será distribuido en establecimientos educacionales.
- En el contexto de la implementación del Plan Nacional de la Lectura 2015-2020, serán publicados tres nuevos Planes Regionales en La Araucanía, Aysén y Los Lagos, como parte de las acciones para la descentralización cultural.

#### **b. SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL/ SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

La subsecretaría tiene como objeto proponer políticas al ministerio y diseñar y evaluar planes y programas coherentes con las políticas ministeriales, en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

Esta subsecretaría durante el período junio 2018 - junio 2019 llevará a cabo una serie de medidas comprometidas en el Programa de Gobierno:

- Creación de un plan nacional de puesta en valor y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial: mediante una coordinación interministerial con el Servicio Nacional de Turismo y el Ministerio de Educación, se revisarán posibles nuevas postulaciones de declaratoria de patrimonio inmaterial ante Unesco.

Por su parte, dentro de las acciones para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, para 2018 está previsto realizar la presentación del expediente sobre alfarería de Quinchamalí a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco.

- Revisión de la Ley de Monumentos Nacionales sobre la composición del Consejo de Monumentos Nacionales, la revisión de los tipos y procedimientos de declaratorias y el sistema de compensaciones e incentivos. Para ello, se ingresará al Congreso el segundo semestre de 2018 previa coordinación, un proyecto de ley que actualice la Ley de Monumentos Nacionales.
- Fomentar la difusión de las obras de artistas nacionales más allá de los museos, centros culturales y galerías para instalarse en espacios públicos, esto mediante una coordinación permanente con los centros culturales y galerías de forma de establecer un Plan Nacional de Difusión.
- Desarrollar iniciativas emblemáticas como la conmemoración de artistas connotados, iniciando este año con un homenaje a Nicanor Parra designando uno de los salones de honor del Palacio de Gobierno con su nombre.
- Establecer dos días al año como “Días del Patrimonio Cultural” con acceso a espacios públicos y privados de interés patrimonial, coordinando para ello rutas patrimoniales y material educativo que facilite la instancia de cercanía de las personas con el patrimonio.
- Realizar la convocatoria al Fondo del Patrimonio Cultural 2018.



## 2. Programación 2018-2022

### Eje IV: Un Chile para vivir una vida más plena y feliz

#### a. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES


Para los años 2018 a 2022, además esta subsecretaría buscará impulsar los siguientes compromisos:

- Implementar Vale Cultura, asegurando el acceso en igualdad a personas que no han participado de actividades artísticas y culturales, acompañando esta medida de un programa que potencie los existentes en temas de mediación y educación de audiencias. Se debe reevaluar, la pertinencia de los beneficiarios y su impacto final, para llegar a una propuesta específica de a quiénes va dirigida la medida.
- Conectar por fibra óptica una red nacional de espacios culturales que permita la transmisión en línea de grandes eventos y la circulación de contenidos entre las regiones. Para ello, se evaluará en conjunto con Enlaces en el Ministerio de Educación y la Red de Bibliotecas, la factibilidad técnica de conexión y de potenciar las plataformas actualmente existentes y que permitan la transmisión del contenido cultural.
- Crear una agenda de cultura ciudadana, que permita la difusión de actividades artísticas-culturales, en todas las regiones del país y su difusión efectiva, esto mediante una nueva plataforma digital de difusión de contenido cultural que vincule a los creadores chilenos con la comunidad.
- Desarrollar un sistema de cofinanciamiento de la programación cultural entre el ministerio, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), municipios y mundo privado, estableciendo las principales líneas de convergencia entre los proyectos actualmente financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y la programación cultural local. Para ello, será necesario un plan de discusión regional y local para establecer los principales elementos simbólicos que dan sentido a una programación cultural pertinente.
- Potenciar durante los cuatro años de mandato, los conjuntos artísticos de escuelas y liceos del país, como bandas, grupos de danza y teatro, entre otros, y promover instancias para su participación como festivales y encuentros. Para esto, se potenciarán los festivales regionales existentes, además de otras instancias previas a dichos festivales que permitan mantener una agenda cultural por área artística.
- Simplificar el sistema de postulación a los Fondos de Cultura, combinando ventanilla abierta todo el año con convocatorias anuales. Con este objetivo, se reorganizará el sistema de postulaciones por área artística y sub-área de desarrollo, entendiendo por esto que existen fondos que financian instancias artísticas concretas, mientras que otras instancias de más larga duración o extensión posterior a la obra, requieren de un financiamiento adicional o paralelo.

#### b. SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL/ SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Para los años 2018 a 2022, además esta subsecretaría buscará impulsar los siguientes compromisos:

- Se continuará con la creación de un plan nacional de puesta en valor y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial: mediante una coordinación interministerial con el Servicio Nacional de Turismo y el Ministerio de Educación, se revisarán posibles nuevas postulaciones de declaratoria de patrimonio inmaterial ante Unesco.

- 
- Inicia evaluación de elaboración de expedientes de postulación a listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y a la de Sitio Patrimonio Mundial de la Unesco, como por ejemplo en el caso de las momias pertenecientes a la cultura chinchorro.
  - Modernizar fuertemente la red de museos públicos e implementar en un plazo de ocho años museos regionales en las distintas regiones del país. Para ello, en el plazo de cuatro años se presentarán los diseños técnicos para la evaluación pertinente y posterior ejecución de las obras.
  - Fomentar la difusión de obras de artistas nacionales, mediante un Plan Nacional de Difusión con una coordinación permanente con los centros culturales y galerías.
  - Inauguración del Monumento Histórico Palacio Pereira como sede de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y del Consejo de Monumentos Nacionales.
  - Realizar la convocatoria al Fondo del Patrimonio Cultural.
  - Acompañar el proceso de tramitación parlamentaria del proyecto de ley que actualiza la Ley de Monumentos Nacionales.
  - Gestionar e iniciar tratativas, para ampliar los horarios y días de atención de los espacios culturales públicos, ya sea mediante días definidos de la semana o el mes.